OPINIÓN | Otros

Manifiesto Andalucista para el Día Internacional de Lucha contra la Violencia de Género

Partido Andalucista
Domingo 4 de noviembre de 2012 - 17:30

Desde 1999 a la fecha, los andaluces podemos lamentarnos y avergonzarnos, a la par, de haber dejado morir a 173 mujeres en nuestra tierra. 173 mujeres, de las 858 españolas asesinadas por sus parejas en estos doce últimos años. De ellas, 16 eran cordobesas.

En lo que va de año, el total de mujeres víctimas mortales de violencia contra la mujer en España son 49 y, de ellas, 6, casi la cuarta parte, lo fueron en territorio andaluz. Pero esas 6 mujeres asesinadas a manos de su pareja dejaron otras víctimas, 31 víctimas de unos asesinatos que sobrevivieron al mismo pero que vivirán siempre con el recuerdo de que su madre murió a manos de un maltratador. De esos 31 huérfanos, 6 viven su dolor en Andalucía.

Un dato muy curioso y que pone de manifiesto que resulta ya del todo inadmisible por más tiempo, -como se ha hecho durante muchos años incluso por psiquiatras de reconocido prestigio-, justificar esas agresiones contra las mujeres en enfermedades psíquicas de su agresor, es que de los 49 agresores autores de tales asesinatos, sólo 4 llevaron a efecto y consumaron su posterior suicidio, 4 tuvieron tentativa pero no lo hicieron y 41 asesinos ni tan siquiera lo intentaron.

Uds. dirán que todo esto queda reducido a cifras y que cuando nos acostumbramos a escuchar a diario noticias de esta índole, es como si, poco a poco, nos fuéramos haciendo a ellas como algo, si no normal, habitual. Pues bien, luchar y atajar esa inactividad de consciencias ciudadanas es la tarea que el Partido Andalucista se impone como prioridad absoluta.

Porque entendemos no bastan manifestaciones silenciosas ni actos populares de repulsa, porque hasta esos gestos de protesta, por su habitualidad, los hemos cotidianizado. Y es que, cuando la agresión física se produce, con o sin resultado de muerte, quién tiene en sus manos cambiar el rumbo de esta situación, tiene ya poco que hacer, salvo apoyar a las víctimas si han logrado sobrevivir al ataque y asesorarlas para que pierdan su miedo y denuncien.

La labor que el Partido Andalucista se impone como deber inaplazable, parte de momentos muy anteriores. Para erradicar esa violencia física y psíquica, hay que enseñar a la mujer andaluza, desde niñas y después en su adolescencia, a distinguir y discriminar aquéllas actitudes machistas que las discriminan, rebajan su cualidad humana y les hacen perder su autoestima, advirtiéndoles y dejándoles muy claro, que en muchas ocasiones, esas actitudes pueden venir no sólo de un hombre, sino de otra mujer.

Porque no podemos obviar que son las mujeres andaluzas, en un porcentaje demasiado alto y contradictorio con la tan traída y llevada Ley de Igualdad, las que educan en el hogar a sus hijos e hijas. Si esos niños y niñas reciben de sus madres, abuelas, tías, etc instrucciones que les presentan ciertos comportamientos en los

hombres como normales, o que les otorgan, por ser de uno u otro sexo, determinados roles societarios, esas niñas y niños terminarán por asumir como ciertas e incuestionables tales enseñanzas y seguirán transmitiendo las mismas de generación en generación.
El Partido Andalucista se propone como objetivo prioritario intervenir directamente en la raíz del problema, en la misma etapa educativa, exigiendo a los poderes públicos el establecimiento de medidas que faciliten un control exhaustivo en los Centros Formativos de todos los niveles educacionales sobre conductas del alumnado de índole machista o violenta contra la mujer, así como impongan la obligatoriedad a dichos Centros y al Profesorado de denunciar las actitudes de violencia física, verbal y psíquica que observen, para así facilitar la investigación de posibles comportamientos en el hogar que a ese alumno le estén sirviendo de modelo de conducta.
Y es que esa violencia física que tanta repulsa nos causa, siempre, sin excepción, va precedida durante mucho tiempo de una violencia psíquica silente. Un maltrato reiterativo y machacante, como si de una gotera se tratase, contra la autoestima de la maltratada. Ese es el que hay que atajar, contra el que hay que luchar y en el que estamos obligados a intervenir. Pero para prevenirlo, para impedir que se produzca, hay que enseñar a nuestra niñas, a nuestras adolescente y a nuestras mujeres andaluzas, a saber reconocerlo, a no disculparlo y, sobre todo, a no terminar creyéndose esas críticas que muchos hombres van a utilizar con el único objetivo de someterla y conseguir hacerlas sentirse culpables de ser mujeres.
Es obligación de todos hacer real esa falsa Igualdad que el Gobierno de turno utiliza como un punto más de su programa y que luego se traduce en meras Leyes que, en las más de las ocasiones, propician las desigualdades o en afirmaciones como las vertidas por el Sr. Rajoy en su debate con Rubalcaba, cuando alardeando de Igualitarismo, afirmó que la mayoría de sus colaboradoras eran mujeres, como si fuese esa la más alta cota posible de alcanzar por una mujer, la de colaboradora de un candidato.
El Partido Andalucista hace propias las reivindicaciones de las diferentes asociaciones de mujeres y plataformas contra la violencia de género, exigiendo a nuestros gobernantes:

• El cumplimiento íntegro de penas para el maltratador, sin posibilidad de que los condenados por sentencia judicial firme no ingresen en prisión a cambio de asistir a cursos de rehabilitación. Estos cursos rehabilitadores son necesarios y convenientes pero deberán realizarlos en la prisión ya que todo lo demás es transmitir a la sociedad la inefectividad de denunciar la violencia de género;

• Un Registro Público de condenados por Sentencia firme por maltrato;

• Un seguimiento de la Ley Integral contra la Violencia de Género, siendo necesaria e imprescindible la implantación de ayuda psicológica desde el mismo momento en que se produce la denuncia; y

• Una modificación respecto a la valoración que actualmente se da a las órdenes de protección, si se quieren minimizar los riesgos, ya que al día de hoy, es la propia víctima quién ha de decidir sobre esa orden y si no está emocionalmente preparada la rechazará.

Pero además de esas exigencias, el Partido Andalucista se propone otras metas, aún siendo conscientes de tratarse de metas a más largo plazo, pero necesarias de alcanzar si queremos que Andalucía sea definitivamente tierra de Igualdad y Democracia:

• El P.A. se dará por satisfecho cuando consiga que nuestros legisladores no tengan que hablar y distinguir entre hombres y mujeres en ningún caso, porque los legislados sabrán que esas normas son indistintamente aplicables a todos, sin distinción de sexo.

• El P.A. conseguirá satisfacción cuando, en el ámbito laboral, el ser mujer no sea un impedimento empresarial para contratarla.

• El P.A. se sentirá orgulloso, cuando los medios de comunicación no deban retirar anuncios, y los publicistas no reciban llamadas de atención, porque sepan distinguir qué imágenes o frases atentan contra la mujer.

• El P.A. no cesará en su empeño hasta que en ningún Tribunal Español y Andaluz, en el que se esté enjuiciando un delito de índole sexual contra una mujer, se escuche la pregunta a la víctima de cómo iba vestida, porque entonces habremos dejado de considerar a la agredida como incitadora de la agresión.

• El P.A. verá sus deseos cumplidos cuando ningún Partido Político haga uso de un tema tan serio como la Violencia de Género para banalizarlo y dejarlo reducido a muletilla en la que apoyar varias de sus propuestas legislativas que, en realidad, persiguen fines muy distintos a esa lucha por erradicar la violencia machista o la discriminación por razón de sexo.

• En definitiva, el P.A., como último y final objetivo, se propone la descabellada idea de terminar con el 25 de noviembre como Día Internacional de Lucha contra la Violencia de Género, y ello por la sencilla razón de que cuando ello ocurra, será porque dicha violencia habrá sido erradicada definitivamente.

Llévame por calles de hiel y amargura,
Ponme ligaduras y hasta escúpeme.
Échame en los ojos un puñao de arena,
mátame de pena, pero quiéreme.